



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

Nº 06-2019-GR.CAJ-DIRESA/CCI

En las instalaciones de la Dirección Regional de Salud Cajamarca-Auditorio de la Dirección General, siendo las 9:30 horas del 22 de julio del 2019; en atención a la reunión de Equipo de Gestión, se reunieron los Directores de las Unidades Orgánicas de la Dirección Regional de Salud **que participan en la Implementación del Sistema de Control Interno:**

- | | |
|-------------------------------------|--|
| - Mc. Walter Enrique Vargas Rojas | Sub Director de la Dirección Regional de Salud Cajamarca. |
| - Lic. Percy Edgar Feijóo Gálvez. | Unidad Orgánica de Planeamiento Estratégico |
| - César Edwin Llerena Peralta. | Unidad Orgánica de Administración |
| - Abg. Janer Miguel Vásquez García. | Unidad Orgánica de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos |
| - Ing. Flor Sánchez Machuca. | Unidad Orgánica de Salud Ambiental |
| - Abg. Rolando Rodríguez Vigo. | Unidad Orgánica de Asesoría Jurídica |
| - Q.F Lizeth M. Zavaleta Bustamante | Unidad Orgánica de Medicamentos, Insumos y Drogas |
| - Lic. Sandra Rabanal | Unidad Orgánica de Salud de las Personas |
| - Julio César Guailupo Álvarez | Unidad Orgánica de Informática, Estadística y Comunicaciones |
| - Elton Alberto Lazo Gallardo | Unidad Orgánica de Promoción de la Salud |
| - Lic. Omar Andrés Cerquin Abanto | Unidad Organica Oficina de Comunicaciones |

Personal Invitado.

- | | |
|----------------------------------|--|
| - Abg. Karina Chuquilín Figueroa | Monitor OCI. |
| - Srta. Ruth González Edquen. | Invitado por la Oficina de Planeamiento Estratégico. |

AGENDA

1. Exposición de la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG "Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado", aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 146-2019-CG publicada el 17 de mayo de 2019, por el Ing. Percy Feijoo Gálvez.
2. Informar sobre las preguntas de la sección del Eje Cultura Organizacional del "Cuestionario de Evaluación de la Implementación del SCI", en base a la información que proporcionaron los órganos o unidades orgánicas de la entidad, conforme a sus competencias funcionales; sobre el avance de la ejecución de las medidas de remediación.
3. Establecer cuál es la influencia de la Implementación del Sistema de Control Interno en la toma de decisiones de las Unidades Orgánicas de la DIRESA-Cajamarca y en consecuencia para la toma de decisiones de la Alta Dirección.



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

N° 06-2019-GR.CAJ-DIRESA/CCI

4. Exhortación al cumplimiento de las medidas de remediación a las que se comprometieron las Unidades Orgánicas que participan en la Implementación del Sistema de Control Interno y la reiteración de los plazos establecidos por la Contraloría, así como establecer la fecha de la próxima reunión para elaborar lo concerniente al Eje de Gestión de riesgos.

ORDEN DEL DÍA

1. El Ing. Percy Edgar Feijóo Gálvez, inició las actividades de Implementación del Sistema de Control Interno, haciendo un recuento del proceso de Implementación del SCI y las medidas de remediación para llegar al cumplir el objetivo establecido por la Contraloría, señalando que el proceso se encuentra en avance, y es necesario comprometerse al cumplimiento de los compromisos asumidos para el logro de la elaboración y cumplimiento del Plan de Acción Anual en los plazos establecidos.
2. El Ing. Percy Edgar Feijóo Gálvez informa que la Oficina de Planeamiento Estratégico es responsable de la Socialización de los Indicadores del Plan Operativo Institucional de forma Semestral a través de los canales de comunicación e información con los que se dispone; y del Reporte del Avance de Ejecución Presupuestal de forma Semestral, a partir del I Semestre del 2019 en adelante, por el cual se compromete a remitir dichos reportes y presentación PDF a la Oficina de Comunicaciones y también a la Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística para que las mencionadas oficinas realicen su difusión a través de los canales de difusión que establece la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG "Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado", a efectos de dar transparencia al proceso de gestión.
3. El Ing. Percy Edgar Feijóo Gálvez, realizó la Exposición de la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG "Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado", enfatizando que es necesario y urgente seguir con el cumplimiento del Plan de Remediación, que se han reprogramado los plazos con la finalidad de lograr cumplir con todos los 22 ítems que constan en el Anexo 1: Medidas de Remediación y el acuerdo de la fecha de la próxima reunión para ver el Eje de Gestión de riesgos con todas las Unidades Orgánicas; además exhortó a la programación de una reunión para sensibilizar sobre la importancia de la Implementación del Sistema de Control Interno a todos los servidores de la DIRESA-Cajamarca.
4. La Monitor OCI, Jesica Karina Chuquilin Figueroa, enfatizó respecto de los plazos para la Implementación del SCI en atención a la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG y explicó la forma en cómo se deben presentar las evidencias del cumplimiento de las Medidas de Remediación, indicó que varias tareas han sido reprogramadas por el incumplimiento de los plazos, enfatizando en el Ítem N° 18 que deben hacer todas las Unidades Orgánicas que participan en la Implementación del Sistema de Control Interno, recomendando que se siga avanzando con el proceso de manera constante.



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

Nº 06-2019-GR.CAJ-DIRESA/CCI

5. Con la participación de las Unidades Orgánicas se procedió al establecimiento de las fechas de reuniones y acuerdos.

ACUERDOS

1. Las unidades orgánicas se comprometen a identificar y utilizar el Sistema de Control Interno en la toma de decisiones de su jurisdicción, informando en el plazo de dos días documentadamente a la Oficina de Planeamiento Estratégico la estrategia que adoptaran, para que se remita la información a la Monitor OCI.
2. Se exhorta que se dé cumplimiento a las actividades programadas por todas las Unidades Orgánicas que participan en la Implementación de Control Interno, para seguir avanzando con el Proceso de Implementación del Sistema de Control Interno en los plazos establecidos.
3. La Oficina de Planeamiento Estratégico se compromete a realizar la Socialización de los Indicadores del Plan Operativo Institucional de forma Semestral a través de los canales de comunicación e información con los que se dispone; y del Reporte del Avance de Ejecución Presupuestal de forma Semestral, a partir del I Semestre del 2019 en adelante, por el cual se compromete a remitir dichos reportes y presentación PDF a la Oficina de Comunicaciones y también a la Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística para que las mencionadas oficinas realicen su difusión a través de los canales de difusión que establece la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG "Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado", asegurando la continuidad del cumplimiento del presente compromiso manera semestral, a efectos de dar transparencia al Proceso de Gestión.
4. Por su parte la Oficina de Comunicaciones y la Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística se comprometen a realizar la difusión de la información enviada por el Órgano encargado de la Implementación del Sistema de Control Interno para socializar o difundir los reportes o Presentaciones a publicar con respecto al tema de Control Interno y en el tiempo establecido emitir reporte del Cumplimiento de la Difusión realizada.
5. Se acuerda que se deberá dar una reunión para informar sobre la importancia de la Implementación del Sistema de Control Interno a los servidores de la entidad a las 8:00 horas del día 01 de Agosto del presente, que será convocada por el Órgano responsable de la Implementación del Sistema de Control Interno.
6. La primera reunión para la resolución del cuestionario y determinación de medidas de control, correspondiente al Eje de Gestión de Riesgos se llevará a cabo a las 8:00 horas del día 31 de Julio del presente, en la sala de reuniones de la Dirección General



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

Nº 06-2019-GR.CAJ-DIRESA/CCI

7. Se acuerda que para la reunión a realizarse el 31 de Julio, todas las Unidades Orgánicas, deben asistir habiendo: "Realizado una identificación y valoración de los factores o eventos que pudieran afectar negativamente el cumplimiento de los objetivos institucionales, relacionados a la provisión de los productos que se brindan a la población (bienes o servicios públicos), así como determinar las medidas de control que reduzcan la probabilidad que se materialicen dichos factores o eventos".



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

Nº 06-2019-GR.CAJ-DIRESA/CCI

Lic. Percy Edgar Feijóo Gálvez
Unidad Orgánica de Planeamiento
Estratégico

Mc. Walter Enrique Vargas Rojas
Sub director de la Dirección Regional de
Salud Cajamarca.

Lic. Janer Miguel Vásquez García.
Unidad Orgánica de Gestión y Desarrollo
de Recursos Humanos

Ing. Flor Sánchez Machuca.
Unidad Orgánica de Salud Ambiental

Abg. Rolando Rodríguez Vigo.
Unidad Orgánica de Asesoría Jurídica

César Edwin Llerena Peralta.
Unidad Orgánica de Administración

Q.F. Lizeth M. Zavaleta Bustamante
Unidad Orgánica de Medicamentos, Insumos y Drogas

Lic. Sandra Rabanal
Unidad Orgánica de Salud de las Personas

Julio César Gualupo Álvarez
Unidad Orgánica de Informática, Telecomunicaciones y Estadística

Elton Alberto Lazo Gallardo
Unidad Orgánica de Promoción de la Salud




GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
ÓRGANO RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONTROL INTERNO



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

Nº 06-2019-GR.CAJ-DIRESA/CCI


Lic. Omar Andrés Cerquin Abanto
Oficina de Comunicaciones


Abg. Jessica Karina Chuguelín F.
MONITOR - OCI